

perjudicado, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la notificación".

Y para que sirva de notificación en legal forma del auto recaído en el procedimiento reseñado, y haciéndole saber que contra el mismo cabe recurso de apelación ante este Juzgado Togado para ante el Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, en el plazo de cinco días naturales, a D. HISSA GONZÁLEZ HAMED, de ignorado paradero, se expide el presente en la Ciudad de Almería a los 14 días del mes de abril de 2010. Doy fe.- EL SECRETARIO RELATOR.

Plazo en que ha de publicarse: 10 días.

Norma que así lo exige: Art. 178 Ley Enjuiciamiento Criminal.

El Secretario Relator.

Alejandro Javier Fernández Ferrer.

